

Declaración

Tras esos primeros intentos, el tema fue retomado por la Xunta de Galicia y por el Ministerio de Cultura en junio de 2006, cuando la Torre fue incluida en la Lista Indicativa de España. En Cartagena, en septiembre de 2007, el Consejo de Patrimonio Español decidió solicitar al Comité de Patrimonio Mundial su inclusión en la World Heritage List. El Ministerio de Cultura envió la propuesta, que fue aceptada por la UNESCO el 11 de noviembre de 2007.

Esta aceptación puso en marcha todo un engranaje para que el Ministerio pudiera presentar, ante el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, con sede en París, el expediente completo que avalara la candidatura antes del 1 de febrero de 2008, fecha límite para su entrega.

Como es habitual, el Ministerio de Cultura confió al órgano competente de la comunidad autónoma, en este caso a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consellería de Cultura e Deporte de la Xunta de Galicia, la elaboración del citado informe, de acuerdo con un modelo de ficha aprobado por la Convención de Patrimonio Mundial para todos aquellos bienes que solicitaran su inclusión con posterioridad al 2 de febrero de 2005.

En apenas tres meses, un equipo multidisciplinar de profesionales y técnicos dirigidos por el director general de Patrimonio Cultural, Felipe Arias Vila, y el subdirector de Protección, Federico Garrido Vila, elaboraron un expediente exhaustivo y riguroso que documentara el valor excepcional y único de la Torre de Hércules así como su autenticidad e integridad. Como base para este trabajo el equipo contó con un informe previo que había elaborado el Instituto Torre de Hércules, que si bien no se adaptaba a los requisitos exigidos por la UNESCO, sí aportaba un considerable volumen de información. Durante todo el proceso de elaboración, la Subdirección de Protección del Ministerio de Cultura supervisó la marcha de los trabajos y realizó todas aquellas sugerencias que consideró oportunas para que el resultado respondiera a las demandas del Comité de Patrimonio Mundial.

El informe que se elaboró y finalmente se presentó en París, en febrero de 2008, es un documento nuevo en el que se analiza la Torre de Hércules como un bien patrimonial, siguiendo las directrices impuestas por el Comité. Además, y como complemento a la información requerida por esta institución, se realizó una diagnosis total del edificio en donde se analizaron las patologías que presentaba y los tratamientos a aplicar, con el fin de subsanar las posibles deficiencias de conservación que se pudieran presentar en un futuro inmediato o a medio y largo plazo. Asimismo, se definieron una serie de indicadores a estudiar con sus correspondientes medidas correctivas, encaminadas a la preservación de la Torre. Toda esta información se incluyó en el expediente por el interés que ésta puede tener de cara a la redacción del Plan Director de la Torre de Hércules, que tendrá que elaborarse en un futuro inmediato.

En abril de 2008 el faro superó, junto a otros 44 bienes, una primera selección de candidaturas y posteriormente una segunda criba en la 32ª Reunión del Comité de Patrimonio Mundial celebrada en el mes de julio en Quebec (Canadá). ICOMOS, como el órgano asesor del Comité de Patrimonio Mundial, designó al historiador Jonathan Coat para que evaluara la Torre de Hércules. La elección de este ilustre profesor se basó en el conocimiento que tenía de los faros romanos, concretamente del faro de Dover que había estudiado exhaustivamente.

La misión de evaluación se desarrolló durante los días 13-15 de octubre de 2008 y brindó la oportunidad al profesor Coat de visitar el monumento, conocer su problemática e interesarse por aquellos aspectos que podían resultar más complejos para los miembros del Comité de Patrimonio Mundial. Mediante reuniones de trabajo muy intensas con todos los agentes que intervienen en la gestión del bien fue posible darle a conocer los pormenores del monumento.

El informe elaborado por Coat y presentado ante el Centro del Patrimonio Mundial fue muy positivo pero, aun así, por dos veces se solicitaron buenas garantías sobre temas relacionados con la gestión del monumento.

Todo estaba preparado para la 33ª Reunión del Comité de Patrimonio Mundial, que se celebró en Sevilla desde el 22 al 27 de junio de 2009. El Comité tuvo que estudiar 27 candidaturas entre bienes naturales y culturales, de las cuales sólo se inscribieron 11 bienes culturales, 2 bienes naturales y 3 ampliaciones de bienes ya declarados. A las 18,26 horas del sábado 27 de junio la candidatura de Torre de Hércules dejó de ser un sueño para convertirse en un bien inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de acuerdo con el criterio III de las directrices operativas, que reconoce la excepcionalidad del faro por aportar un testimonio único sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.

Desde entonces, la Torre de Hércules es el único faro inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial.